



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0492

- 2013 - GORE-ICA/PR

Ica, 26 DIC. 2013



Visto el Decreto Supremo N° 341-2013-EF mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor de diversos pliegos de los Gobiernos Regionales, para financiar el pago de asignación por tiempo de servicios y subsidio por luto y sepelio;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1° del Decreto Supremo N° 341-2013-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, asignándosele al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el monto de **SETECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.717,808.00)**, tal como se establece en el anexo adjunto al mencionado dispositivo legal, recursos que tienen por objeto financiar el pago de asignación por tiempo de servicios y subsidio por luto y sepelio;

Que, el artículo 2° del dispositivo legal antes mencionado establece que los Titulares de los pliegos habilitados aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el artículo 1°, a nivel funcional programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

De, conformidad con lo establecido en el artículo 39°, numeral 39.1, literal b) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización” y Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”;

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 341-2013-EF, por un monto de **SETECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.717,808.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 717,808.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 37,352.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 680,456.00

TOTAL PLIEGO S/. 717,808.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 288,046.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 288,046.00

TOTAL S/. 288,046.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 288,046.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0492

- 2013 - GORE-ICA/PR



PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 215,579.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 215,579.00

TOTAL S/. 215,579.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 215,579.00

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5003108 Contratación Oportuna y Pago de Personal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 10,000.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 10,000.00

TOTAL S/. 10,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5003109 Contratación Oportuna y Pago de Personal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 10,001.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 10,001.00

TOTAL S/. 10,001.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 55,620.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 55,620.00

TOTAL S/. 55,620.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 75,621.00



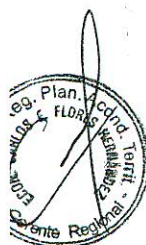
UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 102,785.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 8,207.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 94,578.00

TOTAL S/. 102,785.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 102,785.00



UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 35,777.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 9,144.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 26,633.00





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0492

- 2013 - GORE-ICA/PR



TOTAL S/. 35,777.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 35,777.00

=====

TOTAL PLIEGO S/. 717,808.00

=====

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **26 de Diciembre del 2013**
Oficio N° 10078-2013-GORE ICA/UAD
Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° **0492- 2013** de fecha **26-12-2013**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)